

■ LA COLEGIACIÓN PARA LOS LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA SÓLO ES OBLIGATORIA EN EL ÁMBITO PRIVADO ■

Inculcar a los niños la práctica de deporte, un aspecto vital

■ Es una de las vías principales para poder acabar con la obesidad infantil

L.C.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

■ El Colegio de licenciados en Educación Física de Las Palmas cuenta con 352 colegiados, profesionales que en su gran mayoría se dedican a la docencia en la Administración Pública, ámbito en el que no es obligatoria la colegiación, pero que sí lo es cuando se trata del privado. Según su presidente, Orlando Déniz, «el Tribunal Constitucional, máxima instancia jurídica nacional, en su sentencia 194/1998 de 1 de octubre de 1998, publicada en el BOE nº 260 de viernes 30 de octubre, lo deja claro: existen muchos profesionales que están obligados a colegiarse y no lo hacen, por lo que se está cometiendo una ilegalidad. En este caso, la sentencia afecta a un caso de docencia en el ámbito privado, pero es trasladable igualmente a los diferentes ámbitos de nuestra profesión, como gestión, alto rendimiento, entre otros».

La estrategia que la organización colegial se ha marcado para cumplir este requisito es «convencer a nuestros profesionales de la necesidad de colegiarse, por el propio sentido de satisfacción de pertenencia a nuestra profesión y por

las ventajas que reciben nuestros colegiados. No obstante, no quedará más remedio que acudir a instancias judiciales para ir regulando esta situación. Iniciaremos próximamente las medidas oportunas para denunciar jurídicamente algunos casos que se puedan conocer o que nuestros colegiados nos comuniquen oportunamente», añade Orlando Déniz.

Respecto al desarrollo de la profesión, es paradójico que precisamente esté de moda cuidarse y, por el contrario, cada vez haya más índice de obesidad en todo el país.

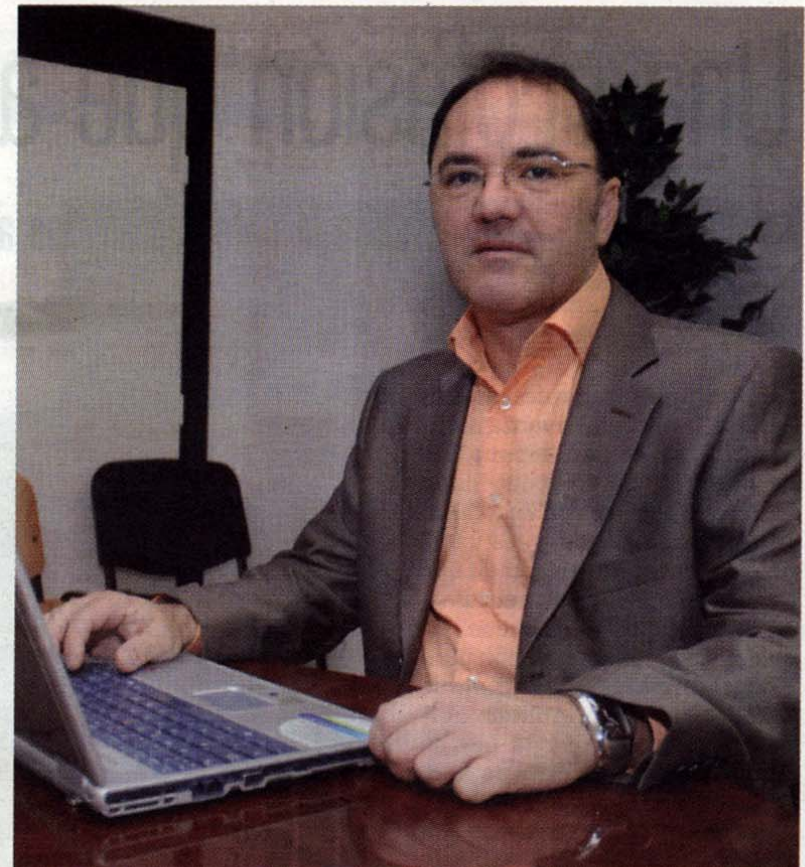
OBSESIDAD INFANTIL, GRAN LACRA SOCIAL. Según el representante colegial, cada vez en la población priman más las actividades ociosas y con una dedicación horaria importantísima, y además, el horario laboral también suele tener un gran componente estático. «Pero, por el contrario, los hábitos de alimentación son más deficientes, lo que significa un exceso de consumo de calorías. La ecuación es muy clara, exceso de calorías más escaso ejercicio es igual a obesidad».

Canarias, además, se encuentra a la cabeza de obesidad infantil. «La obesidad se está convirtiendo

en uno de los problemas importantes de la salud pública, y que se acrecentará en el futuro si no se reconduce adecuadamente».

Desde su posición de presidente colegial, sugiere soluciones como implantar políticas adecuadas para *culturar* a la población, y con especial incidencia en la infantil, hacia la práctica continua de ejercicio físico, junto a hábitos de alimentación adecuados y equilibrados. «Quiero aprovechar para mostrar nuestra decepción con la actitud de la Consejería de Sanidad, porque reconociendo que el sedentarismo es el problema principal, parece ser que ha centrado sus esfuerzos en moldear los hábitos alimenticios de nuestros jóvenes, con lo que estamos de acuerdo, pero sin olvidar la causa principal, que es la falta de práctica físico-deportiva», añade.

FALTA DE COMUNICACIÓN CON LA CONSEJERÍA. En Canarias sólo hay un colegio profesional claramente relacionado con esta actividad, y su presidente denuncia que aún no han podido hablar con los máximos responsables de la Consejería. «El año pasado se perdió una importante oportunidad, y a través de la financiación principal



Orlando Déniz, presidente del Colegio de Licenciados en Educación Física de Las Palmas.

V.M.C.

del Servicio Canario de Empleo, en el que un proyecto presentado por nuestro Colegio no salió adelante. Faltó únicamente que la Consejería de Sanidad financiara el 14% del proyecto, que consistía en la contratación de 38 licenciados de Educación Física. La propuesta era fomentar la importancia de *culturar* la práctica de ejercicio físico, además del desarrollo de hábitos normalizados de alimentación. Este proyecto no salió adelante por el completo desinterés de los responsables de esta Consejería.

No obstante, Orlando Déniz afirma que el Colegio tiene importantes relaciones con la mayoría de corporaciones locales canarias. «Presentamos importantes iniciativas propias, como el concurso de ideas sobre el futuro del Estadio Insular, pero estamos en desacuerdo con la intención del actual grupo de gobierno de construir sólo un parque. No apostar ahora por una inversión que cumpla con todas las necesidades actuales y futuras es hipotecar para siempre las posibilidades de esta parcela».